



FLAVIO CRUZ MAMANI



## PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 21 DE JUNIO COMO AÑO NUEVO ANDINO.

El Congresista de la República FLAVIO CRUZ MAMANI, integrante del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

### I. FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

#### LEY QUE DECLARA EL 21 DE JUNIO COMO AÑO NUEVO ANDINO.

##### Artículo 1: Objeto de ley

La presente ley tiene como objeto declarar el 21 de junio de cada año como el año nuevo andino en el país es reconocer y promover la importancia de las culturas andinas y sus tradiciones ancestrales. Esta fecha coincide con el solsticio de invierno en el hemisferio sur y marca el inicio de un nuevo ciclo agrícola en las comunidades andinas. La ley busca fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural del país y fortalecer la identidad nacional. Además, busca impulsar el turismo en las zonas andinas y promover el desarrollo económico de dichas comunidades.

##### Artículo 2: Finalidad

La finalidad es reconocer y celebrar la cultura, tradiciones y cosmovisión de los pueblos originarios andinos, que tienen un profundo conocimiento de la naturaleza y el cosmos, y cuyas celebraciones están íntimamente ligadas a los ciclos agrícolas y astronómicos. También busca promover la valoración y respeto por la diversidad cultural del país y su legado histórico.

##### Artículo 3: Declaración del 21 de junio como año nuevo andino

Declarar el 21 de junio como año nuevo andino en todo el territorio nacional. Este día será considerado como un día festivo en las regiones donde se celebra esta festividad.

##### Artículo 4: Fomento de la cultura andina

Se promoverá la difusión y enseñanza de la cultura andina en todas las instituciones educativas del país. Además, se fomentará la realización de

actividades culturales como ferias, exposiciones y ceremonias para la promoción y valoración de la cultura andina.

**Artículo 5: Promoción de la interculturalidad**

Se promoverá la realización de actividades que fomenten el diálogo y el intercambio entre las diferentes culturas del país. Se fomentará el respeto y la tolerancia a las diferentes visiones del mundo, valores y formas de vida de las diferentes culturas del país.

**Artículo 6: Implementación**

El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación serán los entes encargados de establecer y difundir las políticas y normas necesarias para la implementación de esta ley. Asimismo, se promoverá la participación activa de las comunidades indígenas y organizaciones sociales en la implementación de esta ley.

Lima, junio del 2023

*[Signature]*  
Y. Elizabeth

*[Signature]*  
FLAVIO CRUZ MAMANI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

*[Signature]*

*[Signature]*  
ISAAC MITA  
ALANOCA

*[Signature]*  
A. Paredes

*[Signature]*  
MANUEL AGUIERO  
GUTIERREZ

*[Signature]*  
Waldemar Cerrón

*[Signature]*  
SENADO  
QUITO

*[Signature]*  
Margot Palacios

*[Signature]*  
Kelly Portilla Lino Anale

*[Signature]*  
ALEX FLORES.

*[Signature]*  
Americo Gonzales

## II. EXPOSICION DE MOTIVOS

### ANTECEDENTES

La importancia de esta festividad ha sido reconocida por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Directoral Nro. 002-2013-IC-DAAC-DGIA-VMPCIC/MC, que declara de interés cultural de la nación las celebraciones del año nuevo andino.

En la primera legislatura ordinaria 2017, período parlamentario: 2016 – 2021, los congresistas: Pacori Mamani Oracio Ángel, Arce Cáceres Richard, Glave Remy Marisa, Huilca Flores Indira Isabel, Pariona Tarqui Tania Edith, Quintanilla Chacón Alberto Eugenio, Proponen declarar el día 21 de junio como "Día del Año Nuevo Andino" a través del proyecto de ley 01795/2017-CR, que finalmente fue pasado al archivo.

### FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

#### AÑO NUEVO ANDINO:

En la cultura andina el año nuevo andino corresponde con el solsticio de invierno, evento astronómico que se puede definir en los siguientes términos.

Los pueblos andinos identificaron el solsticio y otros fenómenos astronómicos elaborando un calendario que les permita establecer un ciclo de convivencia con la naturaleza. De esta manera con el año nuevo andino llegaba el momento en que las labores agrícolas debían entrar en descanso para que la tierra de cultivo pueda recuperar la fertilidad. Además, era el momento de planificar el siguiente año a fin de que las lluvias que llegan con la primavera hagan germinar las semillas de papa, quinua, cañigua maíz y demás productos agrícolas.

Esta fecha es conmemorada hasta la actualidad en diferentes lugares del continente: En Bolivia se tiene el Wilka Kuti o "vuelta del sol"; en Chile, la fiesta de origen mapuche "We Tripantu"; en Argentina, Inti Raymi en Shincal de Quimivil; y en Isla de Pascua el Aringa Oro o Koro.

El Año Nuevo Andino es una festividad que se celebra en los Andes Peruanos cada 21 de junio. Los ciudadanos reciben esta fecha con gran significado y realizan rituales en honor a la santa tierra (Pachamama) y al sol (inti). Según registros, esta tradición data del período prehispánico. Nació en las poblaciones aimaras, en la región Puno, y luego fue adoptada por los incas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://larepublica.pe/sociedad/2023/06/19/ano-nuevo-andino-cuando-como-y-por-que-se-celebra-esta-festividad-en-el-peru-puno-cusco-arequipa-juliaca-lrsd-1373187>

El Año Nuevo Andino es una festividad milenaria aimara que se lleva a cabo cada 21 de junio y que ha sido retomada hace más de 20 años en las regiones de Puno y Cusco (Andina, 2019). Es un acontecimiento cultural de gran relevancia para los pueblos andinos, ya que representa el inicio de un nuevo periodo agrícola, sin embargo, son pocas las personas que conocen esta conmemoración. Por ello, este artículo busca dar a conocer la celebración andina como costumbre peruana, describir su importancia en las comunidades indígenas y las actividades que se realizan para los turistas.<sup>2</sup>



## PUNO

El altiplano en Puno vivió una verdadera fiesta cultural. Ayer, 21 de junio del 2023, se celebró el Año Nuevo Andino. Hubo danzas, rituales y distintas prácticas culturales. La fecha coincidió con el **solsticio de invierno**. Este fenómeno está marcado porque el Sol alcanza su posición más baja en el cielo. Ello provoca que el **día sea más corto y la noche más larga y fría**. A los **cerros más altos de Puno**, subieron cientos de personas para recargarse de energías de los primeros rayos del sol. Todos alzaron las manos. En el cerro Huajsapata de Puno, se concentró el personal del Gobierno Regional y en el mirador de Kuntur Wasi, se reunieron los trabajadores del municipio de Puno. Con ceremonias de pago a la Pachamama, por los frutos que ofrece la tierra y Sikuris, servidores de ambas entidades participaron activamente de diversos rituales. Tras ello, se realizó a lo largo de 16 cuadras de la avenida Simón Bolívar, la fiambrada más grande de Puno. Sobre mantas se extendió papa, chuño, oca,

<sup>2</sup> <https://blogs.usil.edu.pe/facultad-htg/administracion-hotelera-turismo-y-gastronomia/celebrando-el-ano-nuevo-andino-en-el-peru>